

Sistema de detección de plagio de la Revista Umbral

Estimadas personas autoras:

La Revista *Umbral* verifica tanto la originalidad, la creatividad y la calidad de los manuscritos que se someten a examinación mediante los siguientes procedimientos:

- 1. El manuscrito se recibe acompañado por la declaración jurada de autoría.
- 2. El manuscrito se revisa con base en los criterios según rúbrica de evaluación correspondiente, ya sea para artículos, separata, material didáctico u obra literaria.
- 3. El manuscrito se verifica mediante el programa que detecta el plagio denominado Turnitin. De esta forma, en caso de identificar alguna coincidencia bibliográfica, se consulta con la persona autora del manuscrito.

En caso de detectar plagio (apropiación indebida de ideas de otra autoría) en parte o todo el manuscrito postulado a la Revista *Umbral*, se procede de la siguiente forma:

- 1. Si el manuscrito evidenciara problemas de plagio en menos del 10 % de su contenido se dialoga con la persona autora que remite el documento para que lo revise y proceda a corregir lo requerido. Posteriormente, se continúa con el proceso editorial.
- 2. Si el manuscrito presentara plagio en más del 10 % del contenido, se rechaza ad portas.
- 3. El porcentaje de plagio se calcula según la totalidad de las páginas del manuscrito. En este caso, si el manuscrito de diez páginas incluye uno o más en una misma equivaldría al 10 % y se le otorgaría el tratamiento establecido en el punto número 1. Sin embargo, si se detectara plagio en varias páginas, se procede de acuerdo con el punto número 2.